

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOAGUILAR S.A. CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de Julio de dos mil dieciocho, a las 09h15 en el local social de la compañía INMOAGUILAR S.A., ubicado en Av. Carlos Julio Arosemena; solar 2 manzana D de la Urbanización BIM BAM BUM. El señor **CRUZ VERA SERGIO IVAN**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y, la señora **INTRIAGO ALAVA GARDENIA CONCEPCION**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-
Preside la sesión, la señora **AGUILAR MORA FLOR MARINA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General, y los accionistas designan a la señora **PAREDES AGUILAR JOHANNA**, como **Secretario Ad-hoc**, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

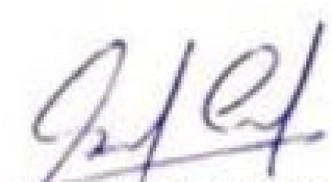
Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día: Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta, y ordena que se conozca y se resuelva el único punto del orden del día - La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos **APROBAR AL GERENTE GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO NIIF..-**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. -

Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía
- Es firmada por el Secretario, Presidente y Accionistas. -

La presente es fiel copia del Acta que reposa en el Libro de Actas de la compañía,

ñ 
INTRIAGO ALAVA GARDENIA CONCEPCION
ACCIONISTA

ñ 
CRUZ VERA SERGIO IVAN
ACCIONISTA

ñ 
AGUILAR MORA FLOR MARINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PAREDES AGUILAR JOHANNA MARINA
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA